

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 069

La Plata, 18 de julio del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 5735 de junio 13 del 2023 y VITAL No. 230008600166103, la empresa INTERCONEXION ELECTRICA S.A E.S.P con Nit No. 8600166103, cuyo representante legal es el señor JOSE EMILIO POSADA ECHEVERRI identificado con cédula de ciudadanía No. 70.118.287 expedida en Medellín, con dirección de notificación en Calle 12 sur No. 18 - 68 de Medellín, teléfono 3252270 y correo electrónico direccionsostenibilidad@intercolombia.com, solicitan el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado "Bellavista" con matrícula inmobiliaria No. 204-19018 y código catastral No. 417970000000000060273000000000 ubicado en la vereda El Centro en jurisdicción del municipio Tesalia en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de arboles aislados, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 24 de julio del 2023 para la práctica de la diligencia.

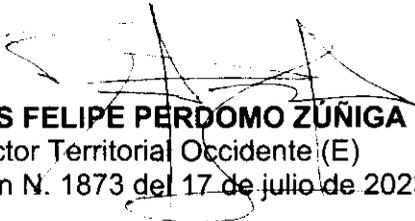
SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la empresa INTERCONEXION ELECTRICA S.A E.S.P con Nit No. 8600166103 cuyo representante legal es el señor JOSE EMILIO POSADA ECHEVERRI identificado con cédula de ciudadanía No. 70.118.287 expedida en Medellín, con dirección de notificación en Calle 12 sur No. 18-68 de la ciudad de Medellín, teléfono (4) 3252270 y correo electrónico direccionsostenibilidad@intercolombia.com.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS FELIPE PERDOMO ZÚNIGA
Director Territorial Occidente (E)
Resolución N. 1873 del 17 de julio de 2023

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario *Adriana P.*
Expediente: PAF-00360-23